



**COMISION DE GARANTIA DE CALIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS**

ACTA de 15 Diciembre 2014

Nº SESIÓN: 3/2014

SEDE: Sala de Reuniones Decanato Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas.

Inicio de la sesión: 12.30 h.

Asistentes:

Dr^a Antonia Oya Lechuga

Dr^a. María Isabel Ortega Díaz

Dr^a María José Carazo Liébana

Dr^a. Rocío Martínez Jiménez

Dr^a. Trinidad Vázquez Ruano

Excusan su asistencia:

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez

Orden del Día:

- 1.- Análisis de resultados académicos del curso 2013/14.**
 - 2.- Análisis de encuestas de satisfacción del profesorado y alumnado.**
 - 3.- Análisis de cuestionarios de evaluación docente.**
 - 4.- Propuestas de modificaciones de las memorias.**
-

Desarrollo de la sesión:

1.- Análisis de resultados académicos del curso 2013/14.

La Vicedecana de Calidad y Planificación, Prof^a. Dr^a. Antonia Oya Lechuga, que preside la reunión ante la ausencia del Sr. Decano, explica el contenido de los resultados académicos por titulaciones y asignaturas, extraídos de la información actualizada de la plataforma de resultados académicos.. Los asistentes comentan algunos de los datos más relevantes de los presentados, en particular aquéllos que tienen una tasa de éxito de un 100% o los que, por el contrario, la tienen por debajo del 30-40%.

En razón de los resultados académicos puede extraerse que tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito han aumentado con respecto a los datos del curso 2012/12 y la tasa de no presentados ha disminuido con respecto al curso anterior. Sin embargo, la tasa de abandono ha aumentado ligeramente en relación a la obtenido en el curso anterior. En el curso 2013/14 ya se han graduado estudiantes por lo que disponemos de información sobre la tasa de eficiencia que alcanza un valor satisfactorio, siendo la media del centro 96.86%.

La Vicedecana de Calidad hará un borrador de autoinforme para una titulación a fin de que los demás miembros de la Comisión aporten sus valoraciones y sirva de modelo para el resto de títulos del Centro que se elaborará por los miembros de la Comisión según cada rama de especialización (jurídica y económica) en relación con los datos del curso académico 2013/14.

2.- Análisis de encuestas de satisfacción del profesorado y alumnado.

La Vicedecana de Calidad y Planificación explica que las encuestas de satisfacción tanto del profesorado como del alumnado también se incluyen en el informe de seguimiento. El resultado de estas encuestas lo ha remitido el Vicerrectorado y, en esta ocasión, se comprueba la escasa participación de ambos colectivos. En cuanto al profesorado, es preciso analizar los datos globales de los 88 participantes porque en ninguna titulación se ha llegado al mínimo necesario para que los datos se puedan analizar.

Los alumnos, por su parte, sólo superan el mínimo necesario en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, por lo que el resto también hay que analizarlos en conjunto.

3.- Análisis de cuestionarios de evaluación docente.

La Vicedecana de Calidad y Planificación remitió el resultado de los cuestionarios de evaluación docente del Centro a los miembros de la Comisión y del equipo decanal. El Centro no ha variado su media global (3.88) respecto a la obtenida en el curso anterior. Además, se sitúa próxima a la valoración media de la Universidad (4,01).

El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las titulaciones permite apreciar que si bien alguna titulación ha disminuido su valoración de forma poco relevante, sí es de destacar el aumento de la valoración de titulaciones como el Grado en Estadística y Empresa (4,12) y el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (3,86). La Vicedecana señala que uno de los problemas del Grado en Estadística y Empresa es la alta tasa de abandono del alumnado en los dos primeros cursos, por lo que propone como medida correctora que se reduzca el número mínimo de primera matrícula permitido y que, al igual que para los demás títulos del Centro, es de 75. Si bien, se trata de una propuesta que hay que debatir entre los miembros del equipo decanal.

4.- Propuestas de modificaciones de las memorias.

La Vicedecana de Calidad explica a los miembros de la Comisión la respuesta que ha recibido por parte del responsable del Vicerrectorado respecto al procedimiento de modificaciones de las memorias de los Grados. Así, han considerado que nos encontramos en una situación de 'incertidumbre normativa' y que la presentación de propuestas de modificación queda en suspenso en este curso. Aunque, desde el Vicerrectorado han solicitado que se remitan para poder valorar su alcance. Por ello, la Vicedecana de Calidad le ha remitido la relativa a la memoria del Máster de la Abogacía (cuyo proceso es distinto) y va a enviar las correspondientes al Grado en Turismo (nivel de idiomas de inglés y francés tanto en el plan de estudios, como para acceder al título), la del Grado de Derecho (título habilitante para la profesión reglada), la del Departamento de Informática (respecto a la eliminación de las tutorías grupales), la reducción de la oferta de plazas en el Grado en Estadística y Empresa y otras de menor importancia relativas al resto de Grados del Centro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14, 00 h.

PRESIDENTE

P.A.

Dra. Antonia Oya Lechuga
Vicedecana de Calidad y Planificación

SECRETARIA

Dr^a. Trinidad Vázquez Ruano
Secretaria Académica